



**CONSEJO SUPERIOR  
ACUERDO N° 057  
Acta N° 072 del 21 de junio de 2017**

**“Por medio del cual se fija la Política de Internacionalización en la Fundación  
Universitaria María Cano”**

**El Consejo Superior de la Fundación Universitaria María Cano, en uso de sus  
atribuciones legales y,**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza a las universidades la posibilidad de darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley.
2. Que en desarrollo de esta disposición constitucional el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 se expresa que la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con esa Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.
3. Que la ley 30 de 1992 en su Artículo 6 literal H y de manera concordante con las disposiciones anteriores establece la internacionalización como uno de los principales retos del proceso universitario, en el que los objetivos de la educación superior son “promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación de sus homólogos a nivel internacional.
4. Que, de conformidad con la Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Superior convocada en 2009 por la UNESCO, las instituciones de educación superior están llamadas a establecer lazos solidarios de doble vía con organismos del orden local, nacional e internacional, con el fin de desarrollar mecanismos de colaboración que permitan la creación y fortalecimiento de capacidades en función de la calidad, pertinencia y sostenibilidad de las funciones sustantivas de las universidades.
5. Que la Fundación Universitaria María Cano, en su Plan Estratégico Institucional 2017– 2026 Construyendo Futuro, busca fortalecer la cultura de la internacionalización a través de la incorporación de la dimensión internacional en los procesos misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social y la consolidación del centro de idiomas desde la línea estratégica de calidad académica.



6. Que Para el logro de la proyección internacional de la Fundación Universitaria María Cano es fundamental implementar una dinámica organizacional que permita enfrentar este desafío desde una perspectiva transversal a toda la organización, y guiar sus actividades en concordancia con las tendencias globales; tendencias que son reiterativas en el papel preponderante que cumple el sistema educativo en el contexto global, el cual se espera que produzca un impacto real en la formación de personas que inserten efectivamente en la sociedad para servir con su conocimiento, talento y capacidad, de acuerdo a las exigencias del siglo XXI.
  
7. Que la Fundación Universitaria María Cano, declara en el Proyecto Educativo Institucional en su quehacer desde la docencia: “Propender por la internacionalización de nuestros programas, el aprendizaje de una lengua extranjera y el acceso a otras culturas y contextos como formas de ampliar la visión del mundo y de enriquecer las propuestas de formación individual e institucional. Así como desde el quehacer desde la investigación: “Promover la internacionalización de la investigación, con la participación en redes de producción y divulgación de conocimiento, con la divulgación de resultados de investigación en medios de carácter internacional, con las alianzas intergrupales e interinstitucionales para generar capacidad instalada en investigación y llevar a cabo investigaciones conjuntas”.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la Política de Internacionalización para la Fundación Universitaria María Cano la cual tiene por objetivo general Dinamizar y fortalecer una cultura institucional orientada a incorporar aspectos internacionales, interculturales y multiculturales a los procesos misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social y a su gestión administrativa y de apoyo, favoreciendo tanto la competitividad institucional como su visibilidad y calidad en la oferta educativa; a partir de la identidad institucional, en beneficio de su comunidad universitaria en general.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar y sensibilizar a la comunidad académica sobre la Política de Internacionalización para su interiorización e inclusión en la vida universitaria.

**ARTICULO TERCERO.** Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los anteriores.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil diez y siete (2017).

**LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR**  
 Presidenta

**DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO**  
 Secretaria General



## POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

La internacionalización en la Fundación Universitaria María Cano es un proceso transversal que dinamiza y fortalece una cultura institucional orientada a incorporar aspectos internacionales e interculturales a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión/proyección social, y a la gestión institucional; favoreciendo la interacción y participación de la comunidad académica en diferentes contextos, a partir de la identidad institucional reflejada en las acciones que se deben cumplir para formar personas con pensamiento crítico, compromiso social y visión glocal que transforman los entornos en los cuales hacemos presencia.

### Principios sobre los que se sustenta la Internacionalización en la Fundación Universitaria María Cano.

Se entenderán como acuerdos comunes que regirán, orientarán y facilitarán el proceso de toma de decisiones institucionales en el marco de la presente política y los siguientes principios rectores:

**Compromiso:** la internacionalización en Fundación Universitaria María Cano contará con el permanente respaldo y promoción de todos los estamentos universitarios, desde las más altas instancias de gobierno, continuando por los responsables de los procesos misionales, así como de los diferentes administrativos y áreas de apoyo en la institución.

**Cooperación:** elemento intrínseco y transversal estratégico en la Fundación Universitaria María Cano para el fortalecimiento institucional de la internacionalización, entendida la cooperación hacia el interior de la institución en doble vía entre los actores y los diferentes stakeholders, y hacia afuera de la institución como complementariedad de capacidades, representada en asociaciones y alianzas de mutuo beneficio.

**Transversalidad:** la internacionalización en Fundación Universitaria María Cano no se circunscribe a las acciones de una instancia universitaria en particular, sino que es acogida como parte integral de todos sus procesos misionales, estratégicos y de apoyo; siendo toda la comunidad universitaria (profesores, estudiantes, decanos, rector, vicerrectores, jefes, coordinadores y directores, entre otros) corresponsables en su proceso de implementación.

**Flexibilidad:** adoptar la internacionalización implicará siempre para la Fundación Universitaria María Cano la capacidad de adaptar, integrar, ampliar y cambiar el acceso al conocimiento tácito y explícito, académico y científico en doble vía, de forma equitativa, innovadora, ética, responsable y abierta.

**Mejoramiento Continuo:** la internacionalización en la Fundación Universitaria María Cano será entendida como un proceso de mejoramiento continuo, donde se emprenden acciones orientadas a promover el desarrollo continuo y permanente en todos los ámbitos, desde una mirada sistémica e integradora, motivando el trabajo mancomunado para lograr impactar positivamente en los contextos local, regional, nacional e internacional.



**Pensamiento Global:** la internacionalización en Fundación Universitaria María Cano siempre propenderá por el desarrollo de la visión global en cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, de manera que incorpora bajo este lente las mejores prácticas y referentes globales para actuar asertivamente localmente.

**Identidad institucional:** la internacionalización en Fundación Universitaria María Cano siempre propenderá por imprimir en sus diferentes acciones el ADN institucional diferenciándose de las instituciones de educación superior, comunidades académicas, investigativas y sociales.

**Proyección Internacional:** la internacionalización en la Fundación Universitaria María Cano será entendida como un proceso que apoya la proyección institucional, a través de la visibilidad de actividades y productos académicos y científicos; así como impactar en la institución y los grupos de interés con los que interactúa, convirtiendo así en un medio para lograr el desarrollo y proyección institucional con altos niveles de calidad y pertinencia.

### **Objetivos de la internacionalización para Fundación universitaria María Cano**

**Objetivo general:** Dinamizar y fortalecer una cultura institucional orientada a incorporar aspectos internacionales, interculturales y multiculturales a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión/proyección social y a su gestión administrativa y de apoyo, favoreciendo tanto la competitividad institucional como su visibilidad y calidad en la oferta educativa; a partir de la identidad institucional, en beneficio de su comunidad universitaria en general.

#### **Objetivos específicos:**

- Garantizar la inclusión de la dimensión internacional, intercultural y multicultural en todos los procesos de la Fundación Universitaria María Cano, como proceso transversal que requiere del compromiso y liderazgo institucional.
- Propiciar escenarios que permitan visibilizar la institución y el posicionamiento académico a nivel local, nacional e internacional.
- Consolidar capacidades institucionales para el posicionamiento e inserción de la Fundación Universitaria María Cano en las comunidades académicas locales, nacionales e internacionales.
- Fortalecer las relaciones con organizaciones académicas, sociales y culturales, a fin de desarrollar proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.
- Sistematizar y gestionar las acciones e información de las dimensiones de internacionalización, que apunten a la consolidación, sostenibilidad e impacto de criterios de calidad y acreditación institucional.
- Promover la participación de los profesores en redes académicas y científicas que aporten a la calidad y pertinencia de la educación impartida por la institución.

#### **Responsables**

La Internacionalización en la Fundación Universitaria María Cano es un proceso liderado desde la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social con el apoyo de la Dirección de Relaciones Internacionales, y puesto en operación a través del ejercicio diario de la comunidad academia



(profesores, estudiantes, directivos, administrativos y egresados), quienes integran la dimensión internacional, intercultural y multicultural a sus planes de trabajo desde la identidad institucional de manera articulada y coordinada; siendo corresponsables en su proceso de implementación.

Así mismo, se crea el Comité de Movilidad Académica, como órgano que valora y decide acerca de la viabilidad y pertinencia de las solicitudes de apoyos económicos institucionales para la movilidad nacional e internacional que realicen estudiantes, profesores, personal administrativo, académico y directivo de la María Cano; así como la movilidad de profesores hacia la institución.

El Comité de Movilidad Académica será convocador por el Director de Relaciones Internacionales y estará integrado por:

- Rectoría
- Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera
- Dirección de Relaciones Internacionales
- Director del CIDE -Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial.

### **Autoevaluación permanente**

Esta política y cada uno de sus componentes son objeto de mejora continua. Este perfeccionamiento parte de los procesos de autoevaluación y calidad, liderado por la Gerencia de Planeación y Calidad en la institución; por lo tanto, es competencia de esta dependencia como de la Dirección de Relaciones Internacionales liderar la autoevaluación permanente, así como la identificación de oportunidades de mejora y la puesta en consideración ante el Comité de Internacionalización de las propuestas de actualización. Por su extensión y complejidad, esta política puede ser revisada como un todo o en sus diferentes partes según consideración del Comité Primario de Rectoría y posterior aprobación por el Consejo Académico y Consejo Superior.

### **Áreas Estratégicas de Acción**

#### **a. Gestión de la internacionalización**

La gestión de la internacionalización en la Fundación Universitaria María se concibe desde una mirada holística y perspectiva integral como un proceso transversal orientado a la mejora continua de procesos y la generación de valor agregado.

Los diferentes stakeholders (públicos de interés) se involucran activamente en este proceso, desde el liderazgo institucional, la gobernanza institucional, los líderes en internacionalización (estudiantes, profesores, directivos y administrativos), soportados en las unidades de servicio y apoyo académico.



La gestión de la internacionalización genera desafíos organizacionales de acuerdo a la dimensión o "naturaleza" de la Fundación Universitaria María Cano. Requiere una integración de toda la estructura en todos los niveles y con todos los colectivos, siendo esencial el empoderamiento y creencia de todos los actores en el proceso; debido a que también desarrollan la aproximación sistemática para la inclusión de referentes internacionales en todas sus actividades, tanto académicas, como administrativas y de bienestar institucional.

#### **b. Internacionalización del currículo**

Entendida como la integración armónica al currículo de la dimensión internacional, intercultural y multicultural que permita la formación de estudiantes con competencias globales, una mayor comprensión de las diversas culturas, que les permita desempeñarse profesional y socialmente en contextos internacionales y multiculturales.

El desarrollo de la estrategia en internacionalización del currículo de la Fundación Universitaria María Cano, será implementada de manera vertical y horizontal, debido al impacto directo en la academia y la adecuada articulación con las demás unidades de apoyo administrativas.

#### **c. Cooperación académica**

La Cooperación Internacional es entendida en la Fundación Universitaria María Cano como herramienta clave para generar alianzas estratégicas que permitan fortalecer la docencia, investigación y extensión para generar visibilidad institucional y beneficiar a los diferentes actores. La Cooperación para el Desarrollo busca lograr la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional para la realización de actividades académicas, el apoyo a procesos de investigación, la promoción del diálogo intercultural, la realización de proyectos en el ámbito local, nacional e internacional, eventos culturales, y el fortalecimiento de actividades institucionales mediante la firma de convenios y la participación en programas del gobierno nacional, de organismos internacionales y de redes académicas nacionales e internacionales.

Ya sea Cooperación Académica o Cooperación para el Desarrollo, o cooperación científica y tecnológica, se podrán incluir aspectos como: proyectos, donaciones, becas, intercambio de expertos, pasantías y cursos. Algunos proyectos académicos susceptibles de la cooperación internacional podrán ser: proyectos de movilidad académica, doble titulación, internacionalización en casa, multilingüismo, multiculturalismo, internacionalización del currículo, investigación, extensión, proyección social y emprendimiento.

#### **d. Movilidad académica**

La Fundación Universitaria María Cano concibe la movilidad como la transferencia de conocimientos y experiencias interculturales valiosas más que un simple indicador, este intercambio en doble vía con propósito se genera a partir de un desplazamiento físico de los actores de la comunidad universitaria y contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

La movilidad académica de profesores, estudiantes, administrativos e investigadores, se presenta como principal estrategia para fortalecer el relacionamiento internacional de la institución, mejorar las competencias internacionales e interculturales del talento humano e impactar positivamente la calidad de la educación y de la investigación.



Los tipos de movilidad académica reconocidos por la institución, serán los mismos que establece el Ministerio de Educación Nacional; tales como: intercambio académico, doble titulación, pasantía o práctica, curso de idioma, misión, curso corto, voluntariado y estancia de investigación.

La María Cano definirá los mecanismos apropiados que sirvan de incentivos para la movilidad académica, tales como: reducción de costos de matrícula, transferencias de créditos, diplomas y certificaciones, apoyo económico interno, grupos de apoyo para estudiantes internacionales, nacionales o locales, cursos de idiomas subsidiados por la institución, entre otros.

**e. Bilingüismo**

El bilingüismo es una condición fundamental para la internacionalización, que además junto con las habilidades interculturales y sociales son las bases de una preparación competitiva de profesionales. La Fundación Universitaria María Cano comparte con el gobierno nacional y con el Ministerio de Educación, la importancia que se le otorga al aprendizaje de una segunda lengua como un mecanismo eficaz para acceder al mundo globalizado.

Dado en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil diez y siete (2017).

**LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR**  
Presidenta

**DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO**  
Secretaría General